



INFORME DEL PROCESO PARTICIPATIVO DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y PUEBLOS ORIGINARIOS

Plan de Adaptación Nacional al Cambio Climático del Sector Silvoagropecuario



**ADAPTACIÓN
CAMBIO CLIMÁTICO**
SECTOR SILVOAGROPECUARIO

01 de agosto, 2022



FONDO
VERDE
PARA EL
CLIMA



Documento elaborado en el marco del proceso de actualización del Plan de Adaptación Nacional al Cambio Climático del Sector Silvoagropecuario, financiado por el Fondo Verde del Clima y ejecutado por el Ministerio de Agricultura.

Equipo de redacción:

1. Luis Costa Villegas, WSP Chile.
2. Valentina Godoy Molina, WSP Chile.
3. María Luz Farah, WSP Chile.
4. Camilo Carrasco, WSP Chile.
5. Diego Calderón Ortega, WSP Chile.

Equipo revisor:

1. Jacqueline Espinoza Oyarzún, ODEPA.
2. Blanca Torres Urbina, FAO.
3. Constanza Saa Isamit, FAO.
4. Felipe Traub, FAO.
5. Subcomité Técnico Intraministerial de Cambio Climático, MINAGRI.
6. Comité Técnico Intraministerial de Cambio Climático, MINAGRI.

CONTENIDO

SIGLAS Y ACRÓNIMOS	5
1. INTRODUCCIÓN	6
2. INCLUSIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO Y PUEBLOS ORIGINARIOS EN LA CONSTRUCCIÓN METODOLÓGICA	7
2.1. Inclusión del enfoque de género y de actorías de PPOO por instancia participativa	15
Taller multiactoría	15
Llamadas grupales a pequeñas y pequeños productores	16
Talleres presenciales	16
3. ESTRATEGIA DE CONVOCATORIA PARA LA PARTICIPACIÓN DE MUJERES Y ACTORÍAS DE PUEBLOS ORIGINARIOS	17
3.1. Taller multiactor	17
3.2. Llamadas grupales a pequeñas y pequeños productores/as (PPAA)	18
4. PARTICIPACIÓN GENERAL	20
4.1. Participación total desagregada por género	21
4.2. Participación total desagregada por pueblos originarios	21
4.3. Participación total de mujeres desagregada por instancia participativa	22
4.4. Participación total de pueblos originarios desagregado por instancia participativa	24
5. ANÁLISIS DE RESULTADOS DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y PUEBLOS ORIGINARIOS	25
5.1. Inclusión de perspectiva de género	25
5.2. Pueblos originarios	31
6. BRECHAS DETECTADAS EN EL PROCESO Y AJUSTES REALIZADOS	35
7. LECCIONES APRENDIDAS Y RECOMENDACIONES	36
7.1. Bases de datos	36
7.2. Convocatoria	37
7.3. Plataformas	38
7.4. Aplicación de metodologías y ejecución	39
7.5. Recomendación general	40
	3

8. CONCLUSIONES	41
9. BIBLIOGRAFÍA	43
10. ANEXOS	44
A. Planillas de asistencia	44
B. Planillas de sistematización	44
C. Informe de Análisis del Proceso Participativo	44
D. Informes de Sistematización de los talleres macrozonales	44
E. Invitación estándar del taller multiactor	45
F. Formulario de inscripción taller multiactor	46
G. Ejemplo de correo de confirmación	50
H. Ejemplo de planilla Excel de inscritos a taller multiactor	51

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

CONAF	Corporación Nacional Forestal, Ministerio de Agricultura, Gobierno de Chile.
CTR-CC	Comité Técnico Regional de Cambio Climático, Ministerio de Agricultura, Gobierno de Chile.
EC	Equipo de Coordinación del proyecto, Ministerio de Agricultura, Gobierno de Chile.
FVC	Fondo Verde del Clima.
INDAP	Instituto de Desarrollo Agropecuario, Ministerio de Agricultura, Gobierno de Chile.
INIA	Instituto de Investigación Agraria, Ministerio de Agricultura, Gobierno de Chile.
MINAGRI	Ministerio de Agricultura, Gobierno de Chile.
PANCC SAP	Plan Nacional de Adaptación Nacional al Cambio Climático del Sector Silvoagropecuario, Ministerio de Agricultura, Gobierno de Chile.
PPAA	Pequeñas y pequeños agricultores.
PPOO	Pueblos Originarios.
PRODESAL	Programa de Desarrollo de Acción Local, Ministerio de Agricultura, Gobierno de Chile.
SAP	Sector Silvoagropecuario.

1. INTRODUCCIÓN

El Plan Nacional de Adaptación Nacional al Cambio Climático del Sector Silvoagropecuario (PANCC SAP), es el instrumento que define de manera general las medidas de adaptación que se deben aplicar a las actividades productivas del sector, así como también, es un compromiso de Chile en la NDC y es parte de las obligaciones que establece la recién promulgada Ley Marco de Cambio Climático. Actualmente, el Ministerio de Agricultura (MINAGRI) está desarrollando la actualización de dicho instrumento, el cual contempló, en una primera etapa, un proceso de participación ciudadana, a través de la ejecución de distintas instancias participativas en las 16 regiones administrativas del país (nivel subnacional), que convocaron a actorías relevantes de todos los ámbitos relacionados con el sector silvoagropecuario. Cabe mencionar que si bien la Región de Aysén forma parte de las 16 regiones donde se implementó el proceso de participación, esta tuvo una metodología diferente, por lo que se consigna en un documento distinto y complementario a este.

Este proceso de participación tuvo como principal objetivo *“identificar medidas de adaptación a las problemáticas relacionadas al cambio climático específicas para cada región”*, puesto que tanto el contexto social y productivo, como los efectos del cambio climático, varían dependiendo de la región, e inclusive, hay variaciones a niveles subregionales. Estas medidas se generaron dependiendo de la problemática regional y desde la experiencia y realidad de cada participante, a través del diseño y ejecución de tres modalidades de participación que fueron distintas, adecuadas a las necesidades y posibilidades de cada grupo, según la condición sanitaria derivada de la pandemia actual por el COVID-19; i) la primera fue una serie de talleres multiactoría de manera virtual, ii) talleres presenciales y, iii) un conjunto de llamadas telefónicas grupales para pequeñas y pequeños productora/es, en las cuales se contempló la participación de un profesional del Comité Técnico Regional de Cambio Climático (CTRCC) de la región correspondiente¹.

Estas instancias tuvieron entre las prioridades, incorporar los criterios de enfoque de género y la participación de pueblos originarios, debido a que estos dos grupos enfrentan una serie de desafíos en el ámbito rural relacionados con la inclusión y la falta de oportunidades, la discriminación, el acceso limitado a la tierra y la baja participación en la toma de decisiones, lo que se traduce en una mayor vulnerabilidad ante los impactos del cambio climático. De esta forma, tanto con los talleres multiactoría, talleres presenciales como con la modalidad de llamadas grupales de pequeñas y pequeños productores, se buscó contar con grupos focales de personas que cumplieran con estos criterios, para que a través de metodologías específicas de perspectiva de género y Pueblos Originarios

¹ Para más detalle sobre estas instancias participativas ver anexo C.

(PPOO), se lograran generar medidas y acciones de adaptación específicas para sus realidades. En estas instancias, participaron actorías provenientes de los sectores público, privado, organizaciones de la sociedad civil, academia, entidades internacionales, ciudadanía y miembros del Comité Técnico Regional de Cambio Climático (CTRCC), además de pequeñas y pequeños productores/as, entre otros.

Es importante destacar la participación de profesionales de instituciones como INDAP, INIA, CONAF, entre otros, en todas las instancias participativas y en reuniones de coordinación, puesto que fueron un apoyo fundamental para el desarrollo de las metodologías y para convocar a las actorías.

Para finalizar, la información contenida en este informe se basa en lo manifestado por las y los participantes de las distintas instancias participativas y no necesariamente representan la visión del MINAGRI. Por lo anterior, a continuación, se presentan los aspectos relevantes del proceso participativo en el que se transversalizó la perspectiva de género y la inclusión de pueblos originarios.

2. INCLUSIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO Y PUEBLOS ORIGINARIOS EN LA CONSTRUCCIÓN METODOLÓGICA

La diversidad cultural de Chile con 10 pueblos originarios y un pueblo tribal afrodescendiente², reconocidos por la legislación vigente, evidencia las grandes desigualdades tanto de género como socioeconómicas, sumadas a las grandes diferencias geográficas y agroclimáticas, hacen imperativo que se incorporen el enfoque de género, el de interculturalidad y el de realidades territoriales en todas las iniciativas de adaptación y mitigación al cambio climático para lograr disminuir y, finalmente, eliminar las desigualdades de género (Schuster et al., 2022³). Bajo la misma línea, para este plan de acción se propone, como principio rector, que las medidas sean de beneficio para todos, procurando un foco especial en aquellos sectores, comunidades, ecosistemas, e infraestructura, más vulnerables, que, generalmente, son los más expuestos y sufren en mayor magnitud los impactos del cambio climático y por ende son menos resilientes frente a los daños generados por dichos impactos. Por otra parte, se deja establecido en el Plan de Acción Nacional de Cambio Climático 2017-2022, tener consideración especial en la

² Ley 21151. Otorga reconocimiento legal al pueblo tribal afrodescendiente chileno ministerio de desarrollo social.

³ Género y cambio climático guía “Por qué y cómo trabajar iniciativas de agricultura sostenible adaptadas al clima con enfoque de género.” Disponible en: <https://ccaafs.cgiar.org/es/resources/publications/genero-y-cambio-climatio-por-que-y-como-trabajar-iniciativas-de>

equidad de género, derechos humanos y pueblos. En virtud de esto, el desarrollo de esta consultoría utilizó como recomendaciones específicas para el proceso participativo del PANCC SAP, aquellas que provienen de la Política de Pueblos Indígenas del Fondo Verde del Clima (FVC)⁴, que a su vez se han inspirado en las consideraciones del Convenio N°169 de la OIT, y algunos criterios de la lista de Chequeo para la Incorporación del Enfoque de Género en Instrumentos de Gestión de Cambio Climático, del Ministerio del Medio Ambiente⁵.

▪ **Política de Género del Fondo Verde del Clima.**

Los objetivos de la política de género del FVC son el promover la igualdad de género dentro de su estructura de gobernanza y operaciones diarias; y fomentar los objetivos de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer a través de sus decisiones sobre la asignación de fondos, las operaciones y las repercusiones generales, como se señala en el Plan de Acción sobre “Cuestiones de Género⁶”. Conforme al alcance de estos objetivos, la política menciona la necesidad de adoptar y documentar el enfoque de género en cuatro niveles, a saber: a nivel institucional del FVC (gobernanza, operaciones y procedimientos), a nivel de proyecto/cartera, a nivel nacional y a nivel sectorial. En lo que a este proceso respecta, se consideran las orientaciones referidas a nivel de proyecto.

Desde el punto de vista de los principios que rigen la política, se mencionan:

1. El respeto a los acuerdos internacionales relacionados con la igualdad de género y empoderamiento de la mujer;
2. Asegurar las condiciones de igualdad para la participación de mujeres y hombres en procesos de consulta durante la preparación, la ejecución y evaluación de un proyecto;
3. Asegurar la participación de mujeres, hombres y población vulnerable en todo el ciclo de un proyecto en condiciones equitativas, y
4. Reconocer la importancia de la transparencia y el acceso no discriminatorio de la rendición de cuentas en todos los aspectos de sus operaciones.

⁴ Fondo Verde del Clima (año 2019). Política de Pueblos Indígenas. Sitio www.gcf.org Recuperado de: <https://www.gcfwatch.org/wp-content/uploads/2019/03/Indigenous-peoples-policy-Spanish.pdf>

⁵ Ministerio del Medio Ambiente (año 2020). Lista de Chequeo para integrar Enfoque de Género en los Instrumentos de Gestión de Cambio Climático. Recuperado de <https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2020/06/GENERO-3.pdf>

⁶ Fondo Verde del Clima (año 2019). Política de Género. Sitio www.greenclimate.fund. Recuperado de <https://www.greenclimate.fund/sites/default/files/document/gcf-gender-policy-es.pdf>

Conforme a esto, los elementos que fueron considerados en el desarrollo del proceso participativo del PANCC SAP, en el contexto de la política de género del FVC, fueron los vinculados a:

- La aplicación del principio N°2, es decir, asegurar las condiciones de igualdad para la participación de mujeres y hombres en el proceso participativo del proyecto.
- La aplicación del principio N°3, en el sentido de asegurar la participación de mujeres, hombres y población vulnerable en todo el ciclo de un proyecto en condiciones equitativas.

Ahora bien, este proceso participativo es uno de los principales insumos para la actualización del Plan Nacional de Adaptación del Sector Silvoagropecuario y para la generación posterior de instrumentos específicos sectoriales que administrarán los servicios del sector SAP en la gestión de cambio climático. Dado lo anterior, como proceso, requiere asegurar la incorporación del enfoque de género y pueblos originarios, pasando de un estatus aún declarativo a nivel de propósitos, a uno operativo y práctico, a saber, que realmente se consideraron acciones y medidas con enfoque de género y de pueblos originarios.

En mayo del año 2020, la oficina de Cambio Climático del Ministerio del Medio Ambiente, con el apoyo de varios organismos internacionales, publicó una Lista de Chequeo para integrar el enfoque de género en los instrumentos de gestión de cambio climático, cuyo principal objetivo es apoyar la implementación de la incorporación del enfoque de género en la acción de los servicios públicos en los procesos de actualización y/o formulación de instrumentos de gestión de Cambio Climático.

Esta lista de chequeo se basa en una serie de criterios según la etapa en la que se encuentre la política o el instrumento: Criterios Transversales, Criterios Etapa de Diseño o Formulación, Criterios Etapa de Implementación, Criterios Etapa de Evaluación y Seguimiento.

Para estos efectos, el proceso se concentró en el cumplimiento de los criterios indicados en la etapa de diseño o formulación. Cabe señalar que no todos los alcances de la lista de chequeo para el diseño de instrumentos son consistentes con los alcances del proceso participativo, razón por la cual algunos de los criterios solo alcanzan un logro parcial.

Tabla 1 – Criterios a seguir para la formación de un proceso inclusivo.

Acción/criterio	Abordaje en el proceso participativo	Nivel de cumplimiento
<p>El análisis del problema, en la fase de diseño de diagnóstico y objetivos de la política o instrumento, considera un enfoque de género y la manera en que estos afectan diferenciadamente a hombres y mujeres.</p>	<p>Los términos de referencia del estudio son claros en exponer que el proceso debe transversalizar el enfoque de género, debido a que este grupo enfrenta una serie de desafíos en el ámbito rural relacionados con la inclusión y la falta de oportunidades, la discriminación, el acceso limitado a la tierra y la baja participación en la toma de decisiones, lo que se traduce en una mayor vulnerabilidad y resiliencia ante los impactos del cambio climático</p>	<p>Cumplido</p>
<p>La identificación de la población objetivo visibiliza a los beneficiarios y beneficiarias identificando brechas de género relacionadas a los efectos del cambio climático.</p>	<p>Cada una de las etapas del proceso participativo se diseña con el objetivo de poder visibilizar tanto a los beneficiarios y beneficiarias como a las brechas de género.</p> <p>Se generaron bases de datos por región desagregadas por género.</p> <p>Se identificaron mujeres o líderes en las sesiones de multiactor como llamadas grupales, para obtener sus testimonios individuales y ser propuestas para instancias posteriores del proceso.</p>	<p>Cumplido</p>
<p>Incorpora enfoque de género a nivel de objetivos generales y específicos.</p>	<p>Tanto para los objetivos de gestión y desarrollo de las actividades participativas, como para los objetivos de sistematización de resultados, se incorporaron en cada etapa del proceso el enfoque de género. las siguientes consideraciones metodológicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Metodología de los talleres: que considera un trabajo inicial de descripción de contexto en plenaria, para luego pasar al trabajo de grupos privilegiando la formación de al menos un grupo de mujeres. De igual manera, 	<p>Cumplido</p>

Acción/criterio	Abordaje en el proceso participativo	Nivel de cumplimiento
	<p>en las actividades con pequeños agricultores y agricultoras se forman grupos de mujeres, lo que permite identificar las brechas de género.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Organización logística de los talleres. Se considera tanto en las actividades presenciales como telemáticas, la participación diferenciada de grupos de mujeres. ● Equipo de Trabajo: Se consideran facilitadoras con conocimiento de la temática de género, que generen un ambiente propicio y cómodo para la discusión. ● Comunicación: Todas las instancias de comunicación utilizan lenguaje inclusivo, y buscan paridad en Videos testimoniales por región. 	
Los indicadores del instrumento son sensibles al género para facilitar la lectura sobre impactos diferenciados entre hombres y mujeres	La generación de indicadores de impacto forma parte de otras instancias del proceso de actualización del PANCC-SAP, sin embargo, se identifican de manera diferenciada, problemáticas y medidas que surgieron de los grupos de mujeres, que permitirán generar indicadores sensibles al género.	Parcialmente cumplido, parte del criterio corresponde a otras instancias del proceso de actualización del PANCC SAP
Se incluye en las instancias de levantamiento de datos; registro de información de los sistemas de monitoreo en todas las etapas de la política, el análisis de género para identificar impactos	La identificación de impactos diferenciados entre hombres y mujeres se logra dado los espacios de trabajo diferenciados entre hombre y mujeres, aplicando una metodología común de trabajo, donde se contextualizan problemáticas asociadas a las vulnerabilidades del sector SAP, para luego obtener medidas y acciones que permitan su solución.	Cumplido

Acción/criterio	Abordaje en el proceso participativo	Nivel de cumplimiento
diferenciados entre hombres y mujeres.		
Incluye actividades específicas y asignaciones presupuestarias dirigidas a promover la igualdad de género en el presupuesto del instrumento.	Se incluyen acciones específicas que surgen del trabajo con grupos de mujeres. La asignación de presupuesto corresponde a otra etapa del proceso de actualización del PANCC SAP.	Parcialmente cumplido, parte del criterio corresponde a otras instancias del proceso de actualización del PANCC SAP.

▪ **Política de Pueblos Indígenas del Fondo Verde del Clima (FVC)**

El objetivo de la política de pueblos indígenas del FVC apunta a la promoción, respeto y salvaguarda de estos, procurando que se aseguren las condiciones para que:

“(a) Se beneficien de forma culturalmente apropiada de las actividades y proyectos del FVC; y

(b) No sufran daños ni efectos adversos por el diseño y la implementación de las actividades financiadas por el FVC”⁷.

Por otro parte, la política de pueblos indígenas advierte, en 3 de sus 13 objetivos específicos, aspectos relevantes que fueron considerados en el desarrollo de los talleres:

- Relevar la importancia de que los pueblos indígenas sean informados y consultados en el diseño de proyectos.
- Atender los desafíos que enfrentan mujeres y niñas y otros grupos de las comunidades indígenas de manera específica, particularmente el rol que les cabe como poseedoras del conocimiento tradicional y preservadoras de la cultura.

⁷ Fondo Verde del Clima (año 2019). Política de Pueblos Indígenas. Sitio: <https://www.greenclimate.fund/https://www.greenclimate.fund/https://www.greenclimate.fund/>
Recuperado de: <https://www.greenclimate.fund/sites/default/files/document/gcf-policy-pol-tica-de-pueblos-ind-genas.pdf>

En este punto, y según lo planificado, en el proceso participativo del PANCC SAP se realizaron grupos focales de mujeres y de pueblos indígenas con protocolos específicos para asegurar su participación bajo una metodología pertinente.

- Reconocer, respetar y preservar la cultura, en cuanto a ofrecerles la posibilidad de adaptarse a los cambios en forma y plazos que les resulten aceptables.

Tabla 2 - Criterios a seguir para la formación de un proceso inclusivo

Criterio	Abordaje en el proceso participativo	Nivel de cumplimiento
Relevar la importancia de que los pueblos indígenas sean informados y consultados en el diseño de proyectos.	Durante cada instancia participativa los moderadores expertos en PPOO, recalcaron la importancia de la participación de las actorías representantes de estos pueblos, entregando la información necesaria para que el desarrollo de los talleres y llamadas se realizara de la forma más provechosa y enriquecedora posible.	Cumplido
Atender los desafíos que enfrentan mujeres y niñas y otros grupos de las comunidades indígenas de manera específica, particularmente el rol que les cabe como poseedoras del conocimiento tradicional y preservadoras de la cultura	Durante todas las instancias participativas se enfocaron los esfuerzos en la formación de grupos focales de mujeres y de pueblos indígenas con protocolos específicos para asegurar su participación bajo una metodología pertinente.	Cumplido
Reconocer, respetar y preservar la cultura, en cuanto a ofrecerles la posibilidad de adaptarse a los cambios en forma y plazos que les resulten aceptables.	Durante todo el proceso se reconoce, respeta y se intenta preservar la cultura, por lo que las acciones propuestas para problemáticas fueron planteadas conforme a la forma y plazos que los resulten aceptables a las actorías de PPOO.	Parcialmente cumplido, partes del criterio corresponden a otra instancia del proceso de actualización del PANCC SAP.

Lista de Chequeo para Incorporar Enfoque de Género en Instrumentos de Gestión de Cambio Climático

El objetivo de la lista de chequeo es *“entregar orientaciones a los servicios públicos integrantes del Equipo Técnico Interministerial de Cambio Climático (ETICC) y/o la Mesa de Género y Cambio Climático, para incorporar el enfoque de género en los instrumentos de política pública relacionados a Cambio Climático, ante un eventual proceso de actualización, formulación o revisión de medidas”*.⁸

La lista de chequeo es un esfuerzo por sugerir de manera concreta la revisión de aspectos, tanto transversales como específicos, de las etapas de elaboración o actualización de instrumentos de política de cambio climático para asegurar la incorporación del enfoque de género.

En relación con el protocolo de desarrollo de talleres para mujeres y pueblos indígenas, se tomaron en consideración, los siguientes aspectos:

- **Programación de Talleres:** Tanto las fechas como los horarios de las actividades realizadas, fueron consensuadas con los equipos regionales. Para las primeras, se tuvo especial precaución de no desarrollar actividades en celebraciones religiosas, día Nacional de los Pueblos Indígenas y otras fechas regionales. Respecto a los horarios, se realizaron las actividades en base a la disposición de los participantes. Estos fueron por lo general de 10:00 a 12:00 hr., y/o de 16:00 a 18:00 hrs.
- **Grupos de Trabajo:** Se crearon grupos de trabajo exclusivos para el grupo de actorías femeninas y de Pueblos indígenas, de manera que su visión respecto de las problemáticas y medidas asociadas a los impactos del cambio climático fueran reflejadas de mejor manera en el documento del PANCC SAP. Además, se aseguró una participación de un 30% de mujeres en las actividades participativas (Para mayor detalle sobre este aspecto, ver ítem número 3 “Estrategias de convocatoria para la participación de mujeres y actorías de Pueblos Originarios”).
- **Equipo de facilitación:** Se constituyó considerando una Profesional Mujer con experiencia en enfoque de género y un Profesional con experiencia en diálogo con PPOO.
- **Metodología de taller:** Los talleres fueron orientados de forma de poder determinar medidas y acciones con enfoque de género y cambio climático, así como también, a levantar información de prácticas culturales y cambio climático.

⁸ Ministerio del Medio Ambiente (año 2020). Lista de Chequeo de Género y Cambio Climático. Sitio: [www.mma.gob.cl](https://mma.gob.cl) Recuperado de <https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2020/06/GENERO-3.pdf>

A continuación, se detalla la inclusión del enfoque de género y PPOO en cada una de las instancias participativas.

2.1. Inclusión del enfoque de género y de actorías de PPOO por instancia participativa

Taller multiactoría

Un día antes de cada taller se realizó la distribución de grupos de participantes para ser enviada al Ministerio de Agricultura, la que además incluyó la participación de un/a facilitador/a que se haría cargo de cada grupo e identificando a su vez el profesional técnico del EC-MINAGRI que estuvo acompañándolo/a. Dicha distribución, siempre se realizó teniendo en cuenta los criterios de enfoque de género y de pueblos originarios, por lo que, siempre se buscó armar un grupo exclusivo de mujeres y otro exclusivo de pueblos originarios (lo que, en la mayoría de las ocasiones, se logró⁹); los que fueron moderados por una facilitadora¹⁰ con estudios relacionados a temáticas de enfoque de género y un moderador¹¹ experto en tópicos con pueblos originarios de Chile, respectivamente.

Desde la experiencia de ejecución de procesos participativos anteriores, la importancia de crear grupos para estas actorías, radicó en la necesidad de generar condiciones mínimas para que las y los participantes al momento de encontrarse solo con mujeres o solo con pueblos originarios, se genere un ambiente de mayor confianza y apertura a los temas que les son comunes de forma transversal por ejemplo, para el caso de mujeres, es más probable que se abran a una conversación exponiendo sus problemáticas comunes al género y así puedan expresar y compartir sus opiniones, sin sentirse juzgadas ni replicadas con opiniones divergentes que podrían venir de actorías del género masculino. Así, al sentirse acompañadas y contenidas en un espacio seguro para exponer sus ideas, los resultados alcanzan mayores niveles de representatividad y cercanía a la realidad en el que se desarrollan en el día a día. En el caso de los pueblos originarios, el hecho de ser grupos específicos favoreció que pudiesen compartir sus experiencias y realidades, partiendo desde la base de conocimientos ancestrales.

Por lo anterior, al inicio del taller dentro de cada grupo de trabajo, se resaltó la exclusividad del grupo, ya sea de mujeres o de participantes pertenecientes a pueblos originarios, mencionando que esa particularidad tenía como objetivo generar un ambiente seguro y de confianza para poder tocar temáticas asociadas a sus actividades productivas y a los efectos que pudieran sufrir como parte de una vulnerabilidad aún mayor dentro de estos sectores sociales. Esta exclusividad, fue recordada permanentemente durante el desarrollo de cada taller.

⁹ Para más detalle sobre este aspecto, ver anexo D.

¹⁰ Profesional de género femenino que cuenta con experiencia en estudios sobre enfoque de género.

¹¹ Profesional que cuenta con experiencia en estudios relacionados al enfoque de Pueblos Originarios.

Llamadas grupales a pequeñas y pequeños productores

La metodología implementada para las llamadas grupales a PPAA, al igual que en las demás instancias, se tradujo en la creación de grupos de trabajo con enfoque de género y con actorías de pueblos originarios. Asimismo, estos grupos de trabajo fueron moderados por una profesional con estudios de género y con expertos en materia de pueblos originarios, respectivamente, para favorecer el diálogo con estos grupos focales y lograr identificar aquellas problemáticas que aquejan a estas actorías de forma particular y abordar e identificar así, las medidas y acciones correspondientes para responder a dichas problemáticas.

Por otro lado, las preguntas dirigidas y específicas fomentaron la recopilación de insumos consistentes con sus realidades para fortalecer las medidas que se incluirán en el PANCC-SAP, puesto que muchas veces no se tiene consciencia sobre las propias vulnerabilidades y de cómo estas afectan diariamente su actividad productiva, sobre todo en este grupo de actorías que se dedican a pequeña escala a la agricultura, ganadería, producción y comercialización de cultivos, por lo que impulsar la conversación resultó una estrategia muy eficiente.

Talleres presenciales

Para el caso de los talleres presenciales realizados en el mes de enero de 2022 en las localidades de Putre y Valle de Azapa en la Región de Arica y Parinacota, y en Huara, Pozo Almonte y Camiña en la Región de Tarapacá, la metodología siguió la misma lógica de los talleres multiactor y llamadas grupales. Se formaron grupos exclusivos de mujeres, que fueron moderados por la Coordinadora del PANCC SAP, mientras que los grupos de actorías de pueblos originarios, que, como se mencionó en el ítem de convocatoria, fueron mayoría moderados por un facilitador con conocimientos en temas relacionados a pueblos originarios.

Los talleres presenciales fueron especialmente enriquecedores, puesto que el contacto directo no sólo facilitó, sino que también favoreció la conversación y el desarrollo de las discusiones llevadas a cabo en el marco de la actualización del Plan Nacional, así como también la presencia de profesionales de diferentes instituciones del rubro como INDAP, INIA, CONAF, etc. quienes gracias a su conocimiento otorgado por el desempeño de su actividad profesional, permitió poner en la mesa de diálogo temáticas relevantes para el grupo de mujeres y de las actorías de PPOO, que para a ellos mismos les resulta difícil de visualizar.

Previo a cualquier actividad participativa (en los tres tipos de instancias) se consultó, con los equipos regionales correspondientes, la necesidad de la presencia de un intérprete para las actorías de PPOO, asimismo, en las llamadas de invitación se verificó el habla de la lengua española, ratificando que en ningún caso fue requerido dicho apoyo, por lo que todo el proceso participativo fue desarrollado en español. Adicionalmente, en dichas reuniones

también se informaba sobre el desarrollo de alguna festividad o ceremonia en particular, de manera de que no coincidiera con la fecha de ejecución de las instancias participativas.

Finalmente, en relación con los criterios transversales indicados en la lista de chequeo, se puede afirmar que, durante el proceso participativo, en las diferentes instancias de trabajo, siempre se buscó una representación equilibrada de hombres y mujeres, y se incorporaron profesionales con experiencia en enfoque de género y temáticas de pueblos originarios, que permitieran lograr espacios de trabajo cómodos con grupos de mujeres y actorías de PPOO, facilitando así, la obtención de resultados diferenciados por grupo focal. Asimismo, el texto y lenguaje utilizado, en cada actividad participativa, presencial o virtual, siempre fue inclusivo y no sexista, y, así como también en todos los otros productos entregados como, comunicados de prensa, informes por macrozona y planillas de sistematización, las que principalmente fueron expresadas en medidas y acciones para abordar las problemáticas del sector SAP vinculadas al cambio climático no incluyeron estereotipo alguno.

A continuación, se presentan las estrategias de convocatoria utilizadas para la creación de estos grupos de interés y así, poder formar los grupos antes mencionados.

3. ESTRATEGIA DE CONVOCATORIA PARA LA PARTICIPACIÓN DE MUJERES Y ACTORÍAS DE PUEBLOS ORIGINARIOS

La convocatoria consideró a una gran variedad de actorías dentro de las 15 regiones del país (exceptuando la Región de Aysén), provenientes de los sectores público, privado, organizaciones de la sociedad civil, academia, entidades internacionales, ciudadanía y miembros del Comité Técnico Regional de Cambio Climático (CTRCC), además de pequeñas y pequeños productores/as, entre otros. En las posteriores secciones se presenta la estrategia de convocatoria, en primera instancia para el taller multiactor, luego para las llamadas grupales a pequeñas y pequeños productores/as (PPAA) y, finalmente, talleres presenciales.

3.1. Taller multiactor

La convocatoria para el taller multiactor se realizó a través de una invitación directa, vía correo electrónico, que tuvo como remitente a la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA), en la que se explicaba el contexto de la instancia participativa, los objetivos, además de la fecha y hora del taller. Asimismo, el correo electrónico llevó adjunta la invitación personalizada (ver ejemplo en anexo E) para cada región, diseñada por la consultora WSP, en la que además se entregó un correo electrónico para dirigirse en caso de dudas o consultas, y el enlace para el formulario de inscripción.

El formulario de inscripción (ver ejemplo en anexo F) fue diseñado en la plataforma de Formulario de Google, a través del cual se buscó obtener información relevante sobre la identificación de las actorías claves, conteniendo preguntas sobre la identidad de género y su pertenencia o identificación con algún pueblo originario. Asimismo, el formulario permitió la recaudación de información básica como: nombre, teléfono, edad, organización, si tenían herramientas como micrófono, cámara, etc. y, su correo electrónico. Posteriormente a su inscripción, los participantes recibieron un correo de confirmación (ver ejemplo en anexo G), reiterando la fecha y hora del taller y, además, se incluyó el enlace de acceso a la reunión de Zoom. Este correo de confirmación fue enviado a todas las personas que se inscribieron, diariamente hasta la fecha del taller.

El utilizar el formato de Formulario de Google, permitió la creación automática de una planilla de Excel (ver ejemplo en anexo H) con la compilación de todos los datos de los/las inscritos/as, que se iba actualizando en tiempo real mediante cada inscripción de un/una participante. Esto fue un factor clave dentro del proceso de convocatoria general puesto que permitió monitorear los números de inscritos y sobre la base de esto se tomó la decisión de reforzar con otro correo electrónico o con llamados dirigidos a estos puntos focales. De esta misma forma, esta planilla permitió la creación de grupos de trabajo, distribuidos de forma estratégica para la formación de grupos de actorías de pueblos originarios y otro de mujeres, quienes siempre fueron prioridad dentro de este proceso.

Las bases de datos que contenían las actorías claves a las que se les envió la invitación, fueron creadas por el Ministerio de Agricultura a nivel central, con la validación de los profesionales del Comité Técnico Regional de Cambio Climático de cada región, quienes las revisaron y complementaron de ser necesario. Posteriormente, esa base de datos fue compilada por la consultora WSP con información interna obtenida de procesos participativos anteriores y también con nueva información que pudiese llegar desde el Ministerio de Agricultura. Este proceso de compilación, revisión y validación de bases de datos fue repetido en cada región por separado, lo que permitió ampliar la información sobre las actorías claves, pertenecientes al grupo mujeres y pueblos originarios, aportando así, en la convocatoria de estos mismos.

3.2. Llamadas grupales a pequeñas y pequeños productores/as (PPAA)

En el caso de las llamadas grupales a pequeñas y pequeños productores, la invitación a los participantes se realizó vía telefónica utilizando la plataforma de Skype Empresarial. Los llamados se realizaron a la totalidad de las bases de datos compiladas, revisadas y validadas por las regiones.

El proceso de convocatoria se realizó a través de tres llamadas, la llamada de invitación, la llamada de confirmación y la llamada de recordatorio:

- Llamada de invitación: Se realizó, aproximadamente, una semana antes de la llamada grupal. Tuvo como objetivo explicar y contextualizar a las pequeñas y pequeños productores/as sobre el proceso participativo que el Ministerio de Agricultura estaba llevando a cabo. Asimismo, esta llamada también permitió la obtención de información relevante sobre los participantes para la priorización de los enfoques de interés, por ejemplo, si pertenecían o se identificaban con algún pueblo originario, si hablaban español, reafirmar su género, entre otros. Finalmente, se les ofrecieron los días y horarios disponibles para la realización de la llamada grupal. Es importante destacar que, siempre se llamó primero a las mujeres para que tuviesen una mayor flexibilidad en cuanto a los horarios, para así asegurarse de la conformación de un grupo de mujeres; lo mismo se hizo con los pueblos originarios al obtener la información de este aspecto, favoreciendo así, la creación de un grupo con este enfoque.
- Llamada de confirmación: Se realizó, uno o dos días después de la llamada de invitación, puesto que ya se tenía claridad sobre la organización y distribución de grupos. En esta llamada, se les informó el día y hora en la que se les contactaría para participar de la llamada grupal, además, fue una instancia para responder dudas por parte de las pequeñas y pequeños agricultores sobre el proceso.
- Llamada de recordatorio: Se realizó una hora antes de la llamada grupal. Esta llamada tuvo como objetivo recordarles sobre el llamado, para que estuviesen atentos/as al ser contactados. Además, tuvo como objetivo tener la posibilidad de reagendar a aquellas personas que no pudiesen participar en ese momento por algún u otro motivo, dando siempre prioridad a las mujeres y a los pueblos originarios, para que así, se pudiese contar con la participación de ellos.

Talleres presenciales

En cuanto a la convocatoria de los talleres presenciales, se realizó un proceso similar al de las llamadas grupales, vale decir, llamada de invitación, de confirmación y de recordatorio, no obstante, se agregaron llamadas adicionales a ciertos casos de personas que así lo requirieron, por ejemplo, si ellos/as solicitaban ser avisados cierto tiempo antes o confirmación del lugar más de una vez, entre otros.

Por otro lado, varios de los participantes a estas instancias presenciales manifestaron que las bases de datos contenían solo una muestra del sector silvoagropecuario de la zona, por lo que, complementariamente y al mismo tiempo de convocar a las actorías validadas en las bases de datos, se extendió la invitación a otros mediante los mismos participantes, consultando a los ya convocados, para ello, sobre actorías del sector que estuviesen interesadas en participar, para poder así, convocar a más actorías del grupo mujeres y de pueblos originarios.

A modo de particularidad, como se menciona con mayor profundidad en el informe de la macrozona norte (ver anexo D), la convocatoria del grupo mujeres se dificultó en cierta

medida, puesto que ellas, al cumplir con un doble rol en el hogar, se les presentaba aún más difícil la asistencia a actividades con tiempos extensos, especialmente a talleres presenciales. Sin embargo, debido a la emergencia sanitaria de algunas localidades, estos talleres presenciales debieron ser reagendados bajo la modalidad de llamadas grupales, en cuyo caso, aquellas mujeres que en un principio se vieron complicadas en asistir presencialmente, pudieron participar.

Es importante mencionar que, el proceso de convocatoria siempre tuvo como objetivo la conformación de grupos de trabajo con enfoque de género y de pueblos originarios, por lo tanto, todas las acciones y decisiones a lo largo de este proceso, a saber; la distribución de grupos, llamados de refuerzo¹², entre otras, apuntaron a fortalecer la participación de mujeres y actorías de PPOO.

A continuación, se presentan los resultados de las estrategias de convocatoria, distribuido por género, actorías de pueblos originarios y por instancia participativa.

4. PARTICIPACIÓN GENERAL

En la convocatoria específica de enfoque de género y actorías de pueblos originarios, al igual que para el resto del proceso participativo, se invitó a actorías claves pertenecientes al sector público, sector privado, organizaciones de la sociedad civil, academia, entidades internacionales y ciudadanía, en el caso del taller multiactor, mientras que para las llamadas grupales a PPAA y talleres presenciales, se convocaron a agricultores/as, ganaderos/ganaderas, apicultores/as, productores/as de leche, de queso, de vino, etc.¹³ En los gráficos siguientes se muestra la convocatoria general distribuida por los enfoques relevantes para este informe.

Cabe mencionar que el concepto “convocatoria” hace referencia a todas las personas que fueron invitadas a participar de este proceso, mientras que “participación” corresponde a aquellas personas que efectivamente fueron parte de alguna de estas instancias. Para conocer más información sobre las cifras específicas de la participación por región o macrozona, ver anexos A y D.

Ahora bien, todos los gráficos presentados a continuación, son de elaboración propia de la consultora WSP.

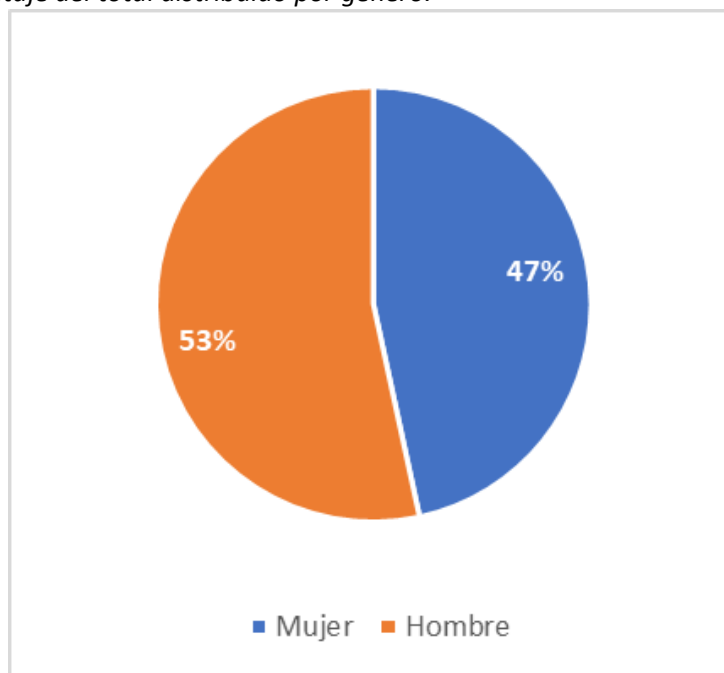
¹² Llamado adicional al llamado de invitación y confirmación, que tuvo el fin de fortalecer la participación.

¹³ Para más detalles sobre el tipo de actor ver anexo A.

4.1. Participación total desagregada por género

El siguiente gráfico muestra la distribución por género del total de participantes de todas las instancias, entendiéndose todos los formatos de participación (talleres presenciales, virtuales y llamadas telefónicas).

Gráfico 1 – Porcentaje del total distribuido por género.



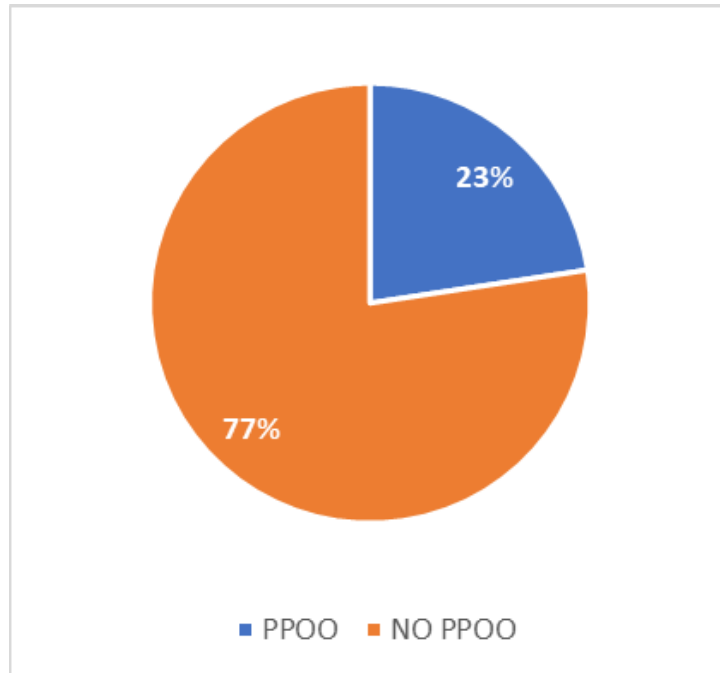
La participación total fue de 779 personas, de las cuales 416 se identificaron con el género masculino, lo que corresponde a un 53%, mientras que 363 se identificaron con el género femenino, lo que corresponde a un 47% del total (Gráfico 1).

Cabe mencionar que el proceso participativo debía cumplir con un porcentaje mínimo de participación del grupo de mujeres, lo que correspondía a un 30%, por lo que se puede aseverar el cumplimiento efectivo de este aspecto.

4.2. Participación total desagregada por pueblos originarios

A continuación, se muestra la participación total de actorías de pueblos originarios en todas las instancias participativas, en relación con las actorías no indígenas.

Gráfico 2 – Porcentaje de participación total de actorías de pueblos originarios vs actorías no indígenas.

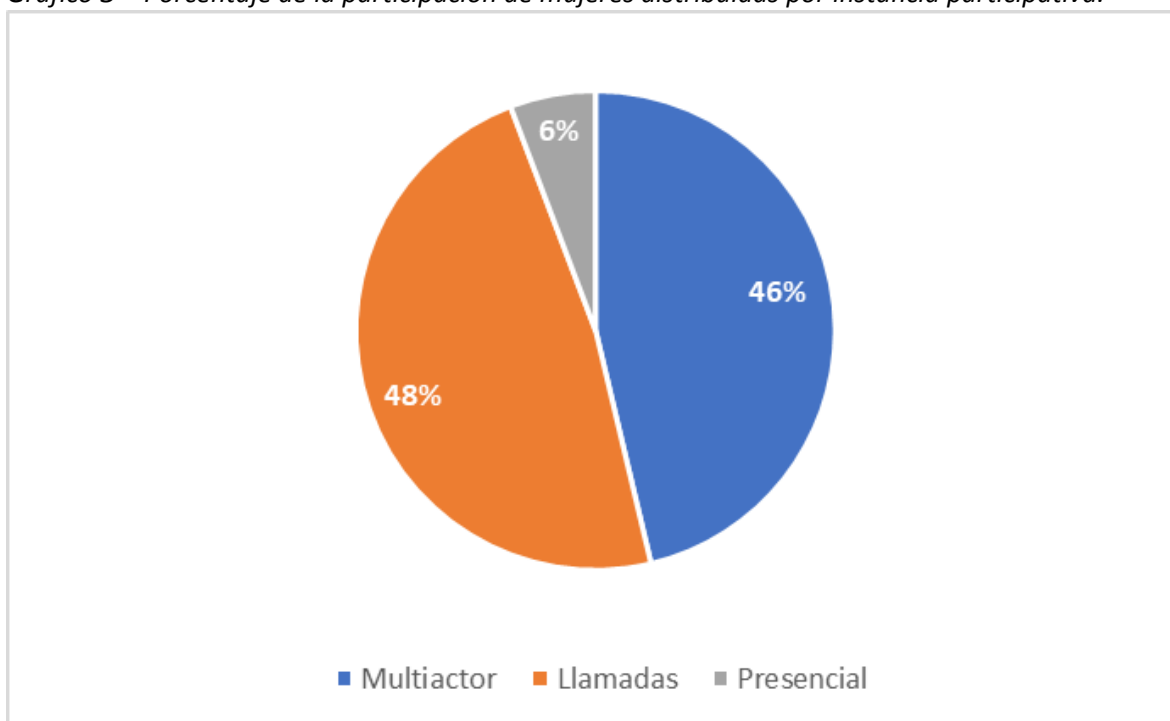


Del total de 779 participantes, 176 manifestaron pertenecer o sentirse identificados/as con algún pueblo originario, lo que corresponde a un 23% del total. Es importante destacar que a pesar de que en las bases de datos los pueblos originarios no representaban mayoría, se logró convocar a un porcentaje que es considerable en comparación con las actorías no indígenas (Gráfico 2).

4.3. Participación total de mujeres desagregada por instancia participativa

A continuación, se presenta la distribución por instancia participativa del número total de mujeres que fueron parte del proceso participativo.

Gráfico 3 – Porcentaje de la participación de mujeres distribuidas por instancia participativa.

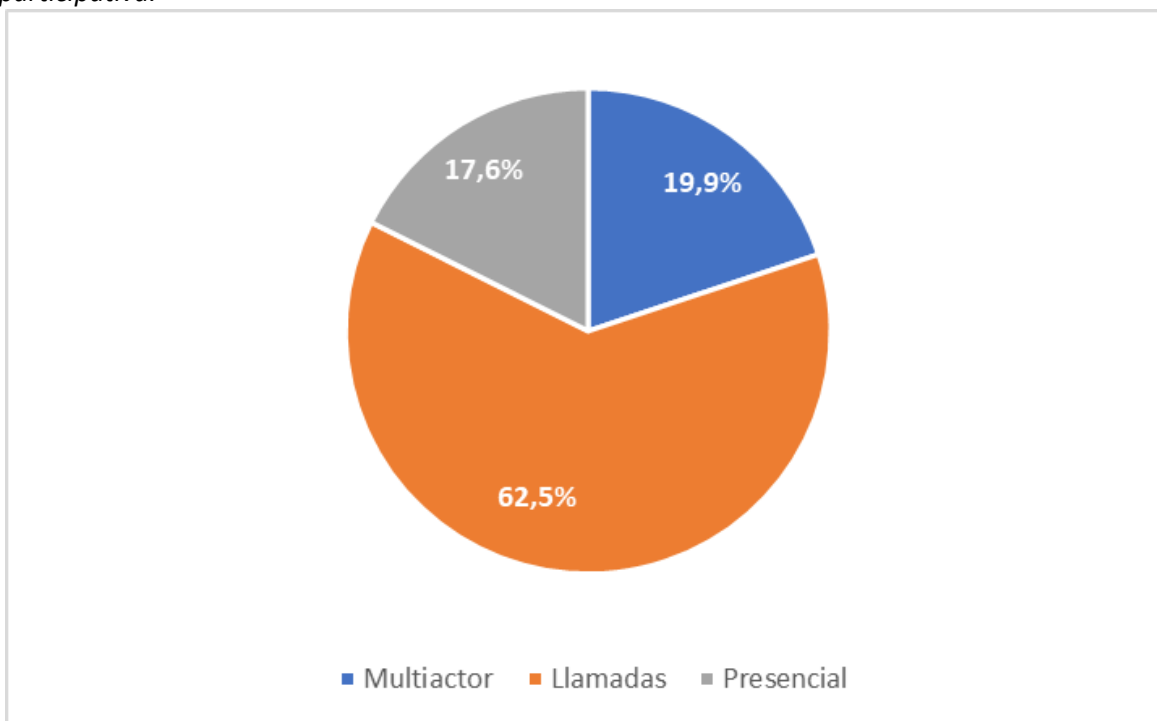


Como se mencionó previamente, en total, se contó con la participación de 363 mujeres (47% del total) durante todo el proceso participativo, 168 en el taller multiactor, lo que corresponde a un 46%, 174 en llamadas grupales a PPAA, correspondiente a un 48% y finalmente, 21 mujeres en los talleres presenciales de Arica y Parinacota y Tarapacá, lo que corresponde a un 6% (Gráfico 3).

Cabe mencionar que, a pesar de que las bases de datos para los talleres multiactor contenían mayor cantidad de actorías que aquellas de PPAA, la convocatoria de las llamadas grupales se realizó de forma personalizada a través de varios llamados telefónicos, por lo que se logró tener un mayor control (igualmente, de forma parcial) sobre el número de mujeres que iban a participar en las llamadas, lo que también permitió reagendar a aquellas que pudiesen tener algún tipo de problemas, puesto que se contó con una mayor cantidad de fechas disponibles, a diferencia del taller multiactor. Por otro lado, el tipo de actor convocado al taller multiactor, se enfocó en profesionales del sector público, sector privado, academia, entre otros, y, a pesar de que la equidad entre hombres y mujeres en algunos de estos puestos de trabajo ha ido aumentando, aún existe una brecha de género, lo que, en el tipo de actor de las llamadas, no es tan notorio. Esto último, explica que, a pesar de la cantidad de actorías a considerar para ambas instancias, se logró una convocatoria muy similar.

4.4. Participación total de pueblos originarios desagregado por instancia participativa

Gráfico 4 - Porcentaje del total de actorías de pueblos originarios distribuidos por instancia participativa.



En total, se contó con la participación de 176 actorías pertenecientes a pueblos originarios (23% del total), 35 en taller multiactor que corresponde a un 19,9%, 110 en llamadas a PPAA que corresponde a un 62,5% y 31 en talleres presenciales, lo que corresponde a un 17,6% del total.

Es importante mencionar que el porcentaje de participación de actorías de pueblos originarios en talleres presenciales se acerca al porcentaje correspondiente a los talleres multiactor, lo que se podría relacionar a la localidad donde fueron llevados a cabo los talleres presenciales, puesto que el Valle de Azapa en la Región de Arica y Parinacota y en Huara, Pozo Almonte y Camiña en la Región de Tarapacá, la concentración de pueblos originarios en el sector silvoagropecuario es mayor que en otras localidades del país, es decir, si los talleres presenciales se hubiesen realizado en la macrozona centro, la participación de pueblos originarios no hubiese sido la misma.

En cuanto a la participación de actorías de PPOO en los talleres multiactor, se traduce en el tipo de actor convocado, puesto que, no pertenecerían principalmente a aquellos perfiles de algunos sectores como, por ejemplo; el sector privado, la academia o las organizaciones de la sociedad civil. Es por esto, que es mucho más probable encontrar actorías de PPOO en las llamadas grupales a PPAA, puesto que el tipo de actor se relaciona con mayor adecuación al perfil mencionado.

Con la convocatoria de estos grupos de interés, se logró la formación de grupos de mujeres y de actorías de pueblos originarios, en los que se logró relevar la información presentada a continuación.

A modo de resumen, a continuación, se presenta una tabla con el resumen de la participación de hombres, mujeres y representantes de PPOO según cada macrozona.

Tabla 3 - Participación de hombres, mujeres y representantes de PPOO según cada macrozona.

	Hombres	Mujeres	Pueblos Originarios
Norte	61	70	76
Centro Norte	73	82	28
Centro	114	73	9
Centro Sur	91	66	23
Sur	77	72	40
Total	416	363	176

5. ANÁLISIS DE RESULTADOS DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y PUEBLOS ORIGINARIOS¹⁴

Dentro de todo el proceso participativo, dos criterios importantes han sido considerados; el enfoque de género y la inclusión de pueblos originarios, donde se implementaron grupos de trabajo exclusivos para este tipo de actorías, de manera que su visión respecto de las problemáticas y medidas asociadas a los impactos del cambio climático, quedasen reflejadas de mejor manera en el documento del PANCC SAP.

5.1. Inclusión de perspectiva de género

El cambio climático afecta a sistemas y ecosistemas naturales y manejados, entre ellos la agricultura y los sistemas de producción de alimentos. Los impactos negativos serán importantes a nivel local, especialmente, en aquellas zonas o regiones donde la vulnerabilidad social y económica es mayor. El mundo rural campesino es sin duda una de las zonas más vulnerables, dado los niveles de pobreza que presentan. Ahora bien, si analizamos los impactos desiguales del cambio climático desde una perspectiva de género,

¹⁴ Para información detallada sobre las problemáticas y medidas y sus acciones según grupo focal y región, ver Anexos B y D.

éstos están también fuertemente vinculados a la desigualdad socioeconómica y a la persistencia de la pobreza en el marco de un crecimiento que es excluyente e insostenible.

En particular, en el sector rural silvoagropecuario, se identifican dos situaciones principales. La primera de ellas está asociada a las mujeres agricultoras que no logran visualizar que el cambio climático les afecta en mayor medida, ya que el grado de normalización de esta situación es alto. Para ellas la agricultura es una actividad secundaria debido a que se dedican a las labores del hogar y en un segundo plano al desarrollo de sus cultivos, por lo que plantean que el cambio climático no es algo que les afecte en mayor medida. Por otra parte, se logra identificar otra problemática importante respecto a que la mayoría de las mujeres agricultoras no son dueñas de las tierras de cultivo, lo que dificulta su acceso a subsidios y proyectos que las ayuden a tomar medidas para adaptarse al cambio climático, principalmente, a las asociadas a la gestión y suministro del recurso hídrico; por lo tanto, y como consecuencia de la sequía, principalmente, la cantidad y calidad de sus cultivos disminuye y por consiguiente también sus ingresos y la rentabilidad del terreno, razón por la cual los dueños de las tierras deciden venderlas o bien cambiar su uso, situación que les afecta directamente a las agricultoras.¹⁵

La situación descrita anteriormente se ve respaldada por el estudio de la CEPAL (CEPAL, 2013) donde se expone:

“Las mujeres rurales, campesinas, indígenas, agricultoras siguen enfrentando desigualdades estructurales y políticas socioeconómicas que limitan el reconocimiento y la plena valoración de su trabajo reproductivo, productivo y comunitario. Como resultado y aunque su trabajo las sostiene, las mujeres rurales tienen poca posibilidad de participación y liderazgo en los mecanismos de toma de decisiones, en la ejecución de los programas agrarios o de desarrollo rural, y en los sistemas productivos. Además, enfrentan todavía limitaciones importantes en su acceso a recursos financieros, crédito, mercados y otros, así como a servicios de salud, educación, justicia, vivienda y saneamiento, entre otros, que socavan el pleno ejercicio de sus derechos en todos los ámbitos”.

Dado lo anterior es que adquiere mayor relevancia la integración de la perspectiva de género en la adaptación al cambio climático y, por tanto, que el diseño o actualización de un plan de adaptación al sector silvoagropecuario que considere la perspectiva de género, es decir que considere las desigualdades de género como una perspectiva relevante en su análisis se convierte en un factor clave.

¹⁵ El párrafo corresponde a un contexto general y no necesariamente refleja la totalidad de las opiniones de las mujeres que participaron dentro del proceso.

Según la Guía “Género y Cambio Climático. Por qué y cómo trabajar iniciativas de Agricultura Sostenible Adaptada al Clima con enfoque de género”¹⁶, las desigualdades de género se pueden agrupar en 4 tipos: en términos de roles, acceso y control de recursos, toma de decisiones y acceso a información. En términos generales, algunas mujeres tienen menos posibilidades de acceso y control de los medios de producción como la tierra, el financiamiento, la capacitación o la información, y serán más vulnerables a los efectos del cambio climático que algunos hombres.

Para mayor claridad, la siguiente tabla de elaboración propia de WSP, presenta ejemplos asociados a cada una de estas vinculaciones, y con foco en el sector SAP, que fueron ratificados durante el desarrollo del proceso participativo dentro de los grupos de mujeres.

Tabla 4 - Ejemplos de vinculaciones entre género y cambio climático

Tema	Vinculación	Ejemplos
Roles	Mujeres y hombres tienen diferentes roles en la agricultura y en el hogar.	Frente a una sequía, los hombres pueden migrar por motivos económicos, lo que hace que aumente el trabajo para las mujeres en el campo. Con la escasez de agua, las mujeres pueden tener que caminar más lejos para recolectar agua, y tienen menos tiempo para otras labores.
Recursos	Mujeres y hombres tienen diferentes ingresos, propiedad de la tierra y acceso a crédito.	Frente a una sequía y pérdida de cultivos, las mujeres no pueden acceder a crédito o seguros agrícolas o agroclimáticos para hacer frente a las pérdidas en los cultivos, producto

¹⁶ Esta guía se preparó en el marco del proyecto “Diagnóstico de brechas de género para la adaptación al cambio climático en sectores priorizados del sector silvoagropecuario de Chile”, generando evidencia sobre la Agricultura Sostenible Adaptada al Clima con perspectiva de género para informar políticas públicas e impactar en los territorios y comunidades. El proyecto ha sido solicitado por el Ministerio de Agricultura de Chile; financiado por el Programa de Investigación del CGIAR en Cambio Climático, Agricultura y Seguridad Alimentaria (CAAFS) en América Latina; y ejecutado por el Centro de Estudios en Gestión y Política QSV- Chile. El apartado metodológico ha sido adaptado y armonizado al contexto chileno a partir del documento “Paso a paso para la inclusión de género en iniciativas de agricultura sostenible adaptada al clima para Guatemala” Primera Edición 2021. Esta guía y el proyecto que la origina son parte de los estudios desarrollados para elaborar el PANCC.

Tema	Vinculación	Ejemplos
		<p>de la exigencia de ser propietarias del terreno.</p> <p>Puede ser más fácil para hombres acceder a créditos agroclimáticos o invertir en medios de subsistencias alternativos, debido a su calidad de propietario.</p>
Acceso a información	Mujeres y hombres tienen acceso a información y servicios de extensión agrícola.	<p>Las mujeres, al permanecer más tiempo en el hogar, pueden no tener acceso a talleres o capacitaciones sobre variabilidad y cambio climático.</p> <p>Las mujeres enfrentan más restricciones culturales de movilidad que los hombres (menor autonomía física) y menor acceso a información o mayores dificultades para acceder a ésta, dejándolas en situación de mayor vulnerabilidad ante los efectos negativos del cambio climático y eventuales eventos climáticos extremos.</p>
Toma de decisiones	Mujeres y hombres tienen diferente nivel de toma de decisiones en el hogar.	Las mujeres pueden no tener poder de decisión para implementar medidas de adaptación al cambio climático.

Durante el proceso participativo, muchas de las discusiones, en particular las sostenidas en llamadas grupales con grupos de pequeñas productoras pudieron ratificar la expresión de estas desigualdades desde los 4 ejes mencionados, en primer lugar; mencionaron que los hombres, por lo general, son los que salen a realizar los trámites o la compra de implementos, por lo que ellas quedan a cargo tanto del hogar, como del campo en general, lo que corresponde a la temática de roles, puesto que de igual manera deben ocuparse de ambas tareas, dificultando aún más su actividad. Otras comentaron que la falta de acceso a la información se podría relacionar con que, por lo general, son los hombres los que participan de reuniones y capacitaciones fuera del hogar, quedando las mujeres marginadas

en este aspecto, provocando la brecha en cuanto a educación ecofeminismo¹⁷. Esto último, también se relaciona con el tema del poder y la participación en la toma de decisiones, debido a que la falta de conocimientos sobre ciertas temáticas conlleva a la escasez de herramientas técnicas para participar de la toma de decisiones en relación con su propio predio. Finalmente, la necesidad de contar con recursos adicionales para algunas de las actividades a realizar en la actividad productiva, como se mencionó previamente, se relaciona con que, en su calidad de mujeres agricultoras, requieren de mano de obra para la ejecución de la actividad productiva propiamente tal o para la implementación o reparación de infraestructuras.

A continuación, se presentan las problemáticas más relevadas por el grupo de mujeres a nivel general.

Tabla 5 - Problemáticas con mayor frecuencia en los grupos de mujeres por macrozona¹⁸ y ranking de frecuencia (Ranking 1 representa la frecuencia mayor)¹⁹.

Ranking	Norte	Centro Norte	Centro	Centro Sur	Sur
1	Escasez hídrica	Escasez hídrica	Escasez hídrica	Escasez hídrica	Escasez hídrica
2	Eventos meteorológicos extremos	Eventos meteorológicos extremos	Aumento de la temperatura	Falta de información sobre los efectos y modos de adaptación al cambio climático	Eventos meteorológicos extremos
3	Aumento en la aparición de plagas y enfermedades	Aumento de la temperatura	Eventos meteorológicos extremos	Erosión del suelo	Aumento en la aparición de plagas y enfermedades
4	Falta de recursos	Daño a ecosistemas y formaciones	Falta de información sobre los efectos y	Daño a ecosistemas y formaciones	Aumento de la temperatura

¹⁷ El término "ecofeminismo" se refiere a una corriente que mezcla el movimiento feminista con temáticas ecológicas.

¹⁸ El proceso participativo se realizó sobre la base de 5 macrozonas, agrupando las regiones según zonas bioclimáticas o clasificación de áreas homogéneas de ODEPA. Las macrozonas, definidas de acuerdo con criterios de ejecución operativa, se agrupan de la siguiente manera: Macrozona Norte: Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta; Macrozona Centro Norte: Regiones de Atacama, Copiapó y Valparaíso; Macrozona Centro: Regiones Metropolitana, Libertador Bernardo O'Higgins y Maule; Macrozona Centro Sur: Regiones del Ñuble, Biobío, y La Araucanía; Macrozona Sur: Regiones de Los Ríos, Los Lagos y Magallanes y la Antártica Chilena. La Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo tendrá un proceso distinto y por tal razón no está considerada en esta clasificación.

¹⁹ Para información detallada respecto de las definiciones de problemáticas estandarizadas ver Anexo C.

Ranking	Norte	Centro Norte	Centro	Centro Sur	Sur
		geológicas relevantes	modos de adaptación al cambio climático	geológicas relevantes	
5	Falta de perspectiva de género	Aumento en la aparición de plagas y enfermedades	Aumento en la aparición de plagas y enfermedades	Aumento de la temperatura	Falta de información sobre los efectos y modos de adaptación al cambio climático

Comparando estos resultados obtenidos con las problemáticas más mencionadas a nivel nacional, se observa que existe una clara congruencia en la primera opción para todas las macrozonas, donde la escasez hídrica se constituye como la problemática más importante. En los lugares siguientes de frecuencia se encuentran también mencionados los aumentos de temperatura y los eventos meteorológicos extremos variando su posición en cuanto a prioridad dependiendo de la macrozona.

Lo anterior, ratifica lo señalado por la Cuarta Comunicación Nacional de Chile ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (2021), que identifica a la sequía, el aumento de las temperaturas y la disminución de precipitaciones como principales amenazas a nivel nacional. Además, el aumento en la frecuencia e intensidad de los eventos meteorológicos extremos, como las altas y bajas temperaturas, los fuertes vientos, los aluviones, entre otros, generan, un gran daño en la actividad productiva del sector silvoagropecuario del país, lo que ligado con la falta de acceso a la información se agudiza aún más como amenaza.

Tabla 6 — Medidas expresadas con mayor frecuencia en los grupos de mujeres por macrozona y ranking de frecuencia (Ranking 1 representa la frecuencia mayor)²⁰.

Ranking	Norte	Centro Norte	Centro	Centro Sur	Sur
1	Minimizar riesgos de producción	Implementar sistemas de apoyo al proceso productivo	Implementar sistemas de apoyo al proceso productivo	Implementar sistemas de apoyo al proceso productivo	Implementar sistemas de apoyo al proceso productivo
2	Implementar sistemas de apoyo al proceso productivo	Implementación de nuevos métodos de captura/reserva de agua	Minimizar riesgos de producción	Minimizar riesgos de producción	Implementación de nuevos métodos de captura/reserva de agua

²⁰ Para información detallada respecto de las definiciones de medidas estandarizadas ver Anexo C.

Ranking	Norte	Centro Norte	Centro	Centro Sur	Sur
3	Implementación de infraestructura y soporte productivo	Implementar reglas y normas que regulen el uso de suelos y aguas	Implementación de infraestructura y soporte productivo	Implementar subsidios para agricultores	Implementar tecnologías y acciones que aumenten la eficiencia de riego
4	Implementación de nuevos métodos de captura/reserva de agua	Minimizar riesgos de producción	Proteger la biodiversidad	Implementar tecnologías y acciones que aumenten la eficiencia de riego	Minimizar riesgos de producción
5	Implementar tecnologías ya acciones que aumenten la eficiencia de riego	Implementar subsidios para agricultores	Implementar tecnologías y acciones que aumenten la eficiencia de riego	Implementación de nuevos métodos de captura/reserva de agua	Implementación de infraestructura y soporte productivo

Estas medidas más relevadas responden a las problemáticas antes mencionadas. Por un lado, la implementación de sistemas de apoyo al proceso productivo responde a la falta de conocimiento sobre las temáticas relacionadas al cambio climático y cómo adaptarse de forma oportuna y, por otro lado, el minimizar los riesgos de producción, responde a problemáticas como la escasez hídrica o los eventos meteorológicos extremos, que buscan adaptar ciertas actividades con el fin de proteger y disminuir la pérdida de cultivos o ganado frente al cambio climático.

5.2. Pueblos originarios

La Oficina Internacional del Trabajo de Ginebra (2017) señala que los pueblos originarios se ven afectados en modos distintos por el cambio climático, así como por las políticas o acciones aplicadas para hacerle frente. Asimismo, plantea que los pueblos originarios, con sus conocimientos y ocupaciones tradicionales, tienen un papel excepcional que desempeñar en la acción climática, que tiene en su repertorio la adaptación al cambio climático. Al mismo tiempo, también es fundamental que los factores que hacen de los pueblos indígenas un colectivo excepcionalmente vulnerable al cambio climático puedan abordarse de manera diferenciada y específica.

El informe de la OIT llamado “Pueblos indígenas y el cambio climático”, determina características que comparten los pueblos indígenas en relación con las políticas y los efectos del cambio climático y señala firmemente que ningún otro grupo de la sociedad

presenta esta combinación de características. Lo anterior, se refiere a aspectos relacionados con la pertenencia de pueblos originarios a los percentiles más pobres de la población y a que sus actividades económicas, sociales y culturales, dependen de los recursos naturales renovables más expuestos a la variabilidad y a los extremos climáticos, lo que los hace depender de esta problemática, más que un/a productor no indígena. Otro factor importante, es que viven en regiones geográficas y ecosistemas muy vulnerables al cambio climático. Su extrema vulnerabilidad y exposición al cambio climático puede obligar a los pueblos originarios a migrar, lo que, en la mayoría de los casos no es una buena solución para adaptarse al cambio climático, ya que los torna más vulnerables a la discriminación, la explotación y a los peligros ambientales en sus lugares de destino, puesto que significa un ambiente nuevo y desconocido. Este tipo de migración también suele conducir a la pérdida de sus actividades económicas, sociales y culturales tradicionales. Y lo que es igualmente importante, los/as lleva a la pérdida de sus conocimientos tradicionales, que son esenciales para que la acción contra el cambio climático tenga éxito. Lo anterior se debe a que la práctica de los conocimientos ancestrales está directamente relacionada con el contexto ambiental que ofrece cada zona, por ejemplo, el uso de plantas medicinales locales, los rituales en ciertas épocas del año relacionadas al clima, etc., por lo tanto, un cambio de localidad puede perjudicar el desarrollo de ciertas actividades de los PPOO. Al mismo tiempo, la transición al trabajo en otras actividades dentro de los lugares de destino representa un desafío especial para las personas indígenas. (Oficina Internacional del Trabajo, 2017).

Lo anterior, se ve reflejado en las problemáticas expuestas en el proceso participativo por este grupo de actorías, que se muestra a continuación.

Tabla 7 - Problemáticas con mayor frecuencia de menciones en los grupos de PPOO, por macrozona y ranking de frecuencia (Ranking 1 representa la frecuencia mayor)²¹.

Ranking	Norte	Centro Norte	Centro	Centro Sur	Sur
1	Escasez hídrica	Escasez hídrica	-	Escasez hídrica	Escasez hídrica
2	Eventos meteorológicos extremos	Aumento de la temperatura	-	Eventos meteorológicos extremos	Eventos meteorológicos extremos
3	Aumento en la aparición de plagas y enfermedades	Eventos meteorológicos extremos	-	Falta de información sobre los efectos y modos de adaptación al cambio climático	Aumento en la aparición de plagas y enfermedades

²¹ Para información detallada respecto de las definiciones de problemáticas estandarizadas ver Anexo C.

Ranking	Norte	Centro Norte	Centro	Centro Sur	Sur
4	Aumento de la temperatura	Derecho de agua	-	Aumento en la aparición de plagas y enfermedades	Aumento de la temperatura
5	Falta de información sobre los efectos y modos de adaptación al cambio climático	Aumentos en la aparición de plagas y enfermedades	-	Uso eficiente del agua	Disminución en la producción de forraje

(-): No se formaron grupos de PPOO en esta macrozona, debido a que no llegó la cantidad suficiente de actorías de PPOO convocadas.

Al igual que para el grupo de mujeres, las problemáticas responden a las proyecciones a nivel nacional (donde se releva en primer lugar, la escases hídrica, y en lugares posteriores las altas temperaturas y los eventos meteorológicos extremos), es decir, la aridización que viene desde el norte, la sequía, el aumento de las temperaturas y la disminución de las precipitaciones. Todo este conjunto de problemáticas incrementa el nivel de vulnerabilidad de los pueblos originarios, tanto por sus condiciones de vida, oportunidades y también, con la pérdida del ejercicio de las prácticas ancestrales ligadas a un ambiente altamente inestable.

Tabla 8 – Medidas estandarizadas con mayor frecuencia de menciones en los grupos de PPOO, por macrozona y ranking de frecuencia (Ranking 1 representa la frecuencia mayor)²².

Ranking	Norte	Centro Norte	Centro	Centro Sur	Sur
1	Minimizar riesgos de producción	Implementación de nuevos métodos de captura/reserva de agua	-	Proteger la biodiversidad	Implementación de nuevos métodos de captura/reserva de agua
2	Implementación de infraestructura y soporte productivo	Implementar sistemas de apoyo al proceso productivo	-	Minimizar riesgos de producción	Minimizar riesgos de producción
3	Mejorar la gestión hídrica extrapredial	Implementación de infraestructura y soporte productivo	-	Mejora de los sistemas de monitoreo, alerta temprana de riesgos y entrega	Manejo del suelo para el control del recurso hídrico

²² Para información detallada respecto de las definiciones de problemáticas estandarizadas ver Anexo C.

Ranking	Norte	Centro Norte	Centro	Centro Sur	Sur
				de información de éstos	
4	Implementación de nuevos métodos de captura/reserva de agua	Minimizar riesgos de producción	-	Manejo del suelo para el control de recurso hídrico	Implementación de infraestructura y soporte productivo
5	Implementar tecnologías y acciones que aumenten la eficiencia de riego	Implementar reglas y normas que regulen el uso de suelos y aguas	-	Implementar soluciones de disminución y control de la erosión y degradación del suelo	Proteger la biodiversidad

(-): No se formaron grupos de PPOO en esta macrozona

Las medidas más relevadas por los actorías de pueblos originarios se relacionan con la protección a la biodiversidad y a la minimización de riesgos de producción, que están enfocadas en la reforestación con bosque nativo y a la plantación de especies antiguas más resistentes al cambio climático.

Es importante recalcar que muchas de las medidas de adaptación que se categorizan como soluciones basadas en la naturaleza, adquieren relevancia en el conocimiento ancestral que tienen nuestros pueblos originarios, y por tanto este tipo de medidas deben ser analizadas e incorporadas dentro del análisis para el sector silvoagropecuario.

Para más detalles sobre las problemáticas y medidas mencionadas por grupo de mujeres y pueblos originarios en todas las instancias participativas, se puede ver el anexo B, en donde se ordenan y diferencian las problemáticas y medidas por instancia participativa y tipo de actor.

Ahora bien, durante la ejecución de las instancias participativas en las que se relevaron los resultados antes mencionados, también se identificaron brechas para el grupo de mujeres y pueblos originarios. Estas brechas se muestran en el siguiente ítem.

6. BRECHAS DETECTADAS EN EL PROCESO Y AJUSTES REALIZADOS

Durante todo el proceso participativo se pudieron identificar brechas relacionadas con los grupos focales de mujeres o actorías de pueblos originarios, lo que tiene especial relevancia, ya que al ser detectadas dieron la oportunidad de ser subsanadas.

A pesar de que hoy en día existen normativas que buscan la equidad de género en puestos de trabajo en distintos niveles jerárquicos, sobre todo en el servicio público aún existe una brecha entre la cantidad de mujeres de diferentes sectores que ocupan estos puestos, situación que afectó directamente la convocatoria para los talleres multiactor, lo que en algunas regiones dificultó la participación de grupos de mujeres pertenecientes a organizaciones o instituciones públicas, ya que aún son mayoría los hombres en este sector.

Producto de lo anterior, se fortaleció la convocatoria de mujeres en las llamadas grupales a PPAA, para así equilibrar el déficit de los talleres multiactor en este aspecto. Asimismo, en el caso de las pequeñas productoras se encontró otra brecha predominante, que corresponde al doble rol que cumple la mujer en su actividad productiva y en su hogar, lo que en ocasiones les provocó una imposibilidad de participar tanto en las llamadas grupales o en los talleres presenciales, como fue en el caso de la Región de Arica y Parinacota y Tarapacá. Lo anterior, se pudo identificar en las llamadas de invitación, cuando ellas comentaban su restricción de horario por tareas domésticas y familiares, lo que en varias ocasiones pudo ser subsanado gracias a las distintas fechas y horarios, traducándose en más de 10 opciones de horarios y fechas para participar. Ahora bien, en cuanto a la duración de los talleres y llamadas, por parte de los participantes en general se obtuvo una retroalimentación positiva, que ratificó que el tiempo dedicado a estas actividades fue el adecuado y resultó en instancias de participación muy provechosas. Lo anterior fue información recogida de las encuestas de satisfacción enviadas luego de los talleres y a las preguntas realizadas durante las llamadas grupales.

Ahora bien, en el caso de las actorías de pueblos originarios, se identificó una brecha en cuanto a la disposición de estas actorías a participar, puesto que en reiteradas ocasiones mencionaron su disconformidad con los procesos participativos de instituciones públicas, manifestando que se hace un sinnúmero de reuniones y ellos no ven resultados y se sienten poco apoyados, malestar que también fue ratificado por algunos profesionales de las regiones. Esto, en ocasiones dificultó el proceso de convocatoria, sin embargo, en las llamadas de invitación se logró detener el escepticismo hacia estos procesos e incentivarlos a participar para compartir sus experiencias y realidades. Asimismo, luego de participar, las personas quedaban muy satisfechas con el trabajo realizado y comentaban que antes no habían sido parte de un proceso tan personalizado, como fue el caso de las llamadas grupales, lo que les daba más esperanza en este proceso que algunas experiencias pasadas.

Asimismo, al igual que el grupo mujeres, fue difícil encontrar actorías de pueblos originarios en los talleres multiactor, debido al tipo de actor y al perfil de estos pueblos, circunstancia que podría relacionarse parcialmente con su formación profesional, por lo que fue más sencillo encontrar a este tipo de actor en las llamadas a PPAA o en los talleres presenciales.

Por otro lado, no fue posible identificar brechas tecnológicas en ninguna de las instancias participativas por parte del grupo focal mujeres o PPOO, puesto que en el caso de multiactor no fue posible identificar por qué las personas no se conectaron, mientras que en el caso de las llamadas y talleres presenciales, al momento de realizar la llamada de recordatorio, las respuestas negativas que se obtuvieron tenían mayor relación con imprevistos de la vida cotidiana de los participantes y no hacían relación con problemas tecnológicos.

Finalmente, las bases de datos significaron una brecha al momento de convocar a actorías claves, puesto que en los talleres presenciales se demostró que serían solo una muestra de la realidad de actorías del sector silvoagropecuario en las regiones, lo que limitó la participación de estas actorías, no obstante, en ocasiones pudo ser subsanado al extender la invitación a aquellas personas que cumplieran con el perfil y estuvieran dispuestas a participar.

7. LECCIONES APRENDIDAS Y RECOMENDACIONES

En el marco del proceso de mejora continua que se ha realizado durante el transcurso de todas las instancias participativas en las distintas regiones del país, se han podido establecer algunos aspectos fundamentales para mejorar el desarrollo de procesos participativos futuros, presentados a continuación.

7.1. Bases de datos

Las bases de datos oficiales para realizar la invitación a los/as PPAA fue complementada con otras bases de datos facilitadas por la contraparte, por los profesionales regionales y también por la consultora, en el marco del presente proceso participativo, sin embargo, los Profesionales del Comité Técnico Regional, muchas veces durante las reuniones previas de coordinación, mencionaron que los beneficiarios de los programas de ciertas instituciones, como INDAP, sobrepasaban con creces las cifras representadas en las bases de datos de PPAA, sobre todo en aquellos grupos focales de interés: mujeres y actorías de pueblos originarios, por lo que el proceso de validación de estas bases de datos fue un aspecto clave para el desarrollo del proceso.

Lo anterior, podría sentar un precedente para complementar aún más las bases de datos en conjunto con los profesionales de cada región, puesto que este proceso participativo demostró la existencia de un mayor universo de mujeres, actorías de pueblos originarios y

PPAA en general, que tuvieron la disposición de participar y entregar información valiosa para el cumplimiento de los objetivos. Esto, mejorará y facilitará la convocatoria de mujeres y actorías de pueblos originarios para procesos futuros con este mismo enfoque, enriqueciendo aún más los resultados. Por lo anterior, se recomienda fortalecer la coordinación interinstitucional para compartir esta información valiosa de manera formal y oportuna para el proceso, respetando la confidencialidad de las actorías presentes en las bases de datos.

7.2. Convocatoria

En cuanto a temas relacionados con la convocatoria, es importante destacar dos aspectos a mejorar; en primer lugar, el tiempo con el que se realizó la convocatoria y las reuniones de coordinación con las regiones, puesto que sería recomendable contemplar un rango temporal más amplio, de al menos un mes, para lograr convocar a más personas, ya que se otorga más tiempo a la coordinación interna (al menos dos reuniones previas) de la región, organizando de mejor forma los tiempos y compromisos, así como también la identificación oportuna de actorías claves de grupo mujeres y pueblos originarios. En segundo lugar, la determinación de las fechas a realizar los talleres, ya que hubo situaciones complejas dentro de algunas regiones al momento de realizar las actividades, como la emergencia agrícola o el invierno altiplánico, lo que repercutió en la participación puesto que el foco de atención está en estas situaciones y no en la participación a los talleres. Por esto, sería importante identificar fechas óptimas, dependiendo de cada región, que no calcen con festividades u ocasiones especiales (predecibles) para los participantes que los abstenga de asistir. Lo anterior, se identificó como un desafío sobre todo en el caso de pueblos originarios, debido a algunas situaciones vividas en las regiones, ya que su atención se desviaba hacia la necesidad de protección de prácticas y sitios de ritos ancestrales y no a los temas pertinentes al proceso de participación sobre medidas de adaptación al cambio climático.

Al tener en consideración un mayor tiempo de invitación y coordinación, así como también la adaptación a situaciones que van surgiendo en las regiones, ya sean programadas o fortuitas, permitirá contemplar una mayor convocatoria, sobre todo de aquellos puntos focales de interés para este tipo de procesos.

Por otro lado, un aspecto a destacar y replicar sobre la convocatoria de este proceso, específicamente en el caso de las llamadas grupales, fue la variada disponibilidad de horarios y días, lo que benefició principalmente a mujeres, ya que, debido a su doble rol como mujeres productoras y dueñas de hogar, contaban con más restricciones de horario y fecha, y preferían instancias participativas más cortas. Por esta misma razón, la convocatoria a las llamadas grupales siempre se realizó en primer lugar a mujeres, para que así contaran con mayor cantidad de fechas y horarios en los que pudiesen adaptar sus actividades y poder participar compartiendo su experiencia y realidad, además, la duración

de las llamadas (50 minutos aprox.) se tradujo en un tiempo más factible que un taller de una mañana completa.

Finalmente, un aspecto a destacar fue la participación de profesionales de instituciones como INDAP y CONAF, que trabajan en distintos programas de apoyo con agricultores/as de pueblos originarios, en la convocatoria, como sucedió en la Isla de Pascua con el pueblo Rapa Nui. Esto, mejoró considerablemente la convocatoria de PPOO, demostrando que, si los profesionales de estas instituciones se hubiesen involucrado más en la convocatoria, se hubiese logrado una participación aún mayor de actorías de pueblos originarios, ya que ellos cuentan con información privilegiada sobre este tipo de actorías, puesto que son los que se encuentran en terreno, teniendo claridad de quiénes son aquellos/as con disponibilidad para participar, tiempo y conocimientos.

Es importante mencionar que, en el caso particular de la Región de Valparaíso, una profesional de la institución INDAP participó activamente en la etapa de convocatoria, comunicándose directamente con personas pertenecientes al pueblo originario Rapa Nui de la Isla de Pascua, lo que facilitó la comunicación y coordinación de la llamada grupal, traduciéndose en una llamada grupal con alta convocatoria. Lo anterior, demuestra que la participación de profesionales de la región en el proceso de convocatoria es una acción clave que se debería implementar en futuros procesos participativos con el objetivo de aumentar aún más, la convocatoria y participación.

7.3. Plataformas

Cabe destacar, que el innovador sistema de llamadas grupales a pequeños/as productores/as, no habiendo sido implementado anteriormente en ningún proceso participativo, en un comienzo causó escepticismo en algunas personas, incluyendo participantes, CTR-CC, entre otros. Sin embargo, al finalizar cada llamada, los participantes manifestaron su total satisfacción y conformidad en cuanto a la gran utilidad de la llamada, como también así lo hicieron algunos profesionales del Comité Técnico Regional de Cambio Climático, quienes corroboraron mediante felicitaciones vía telefónica y correo electrónico, la importancia, efectividad y relevancia de la llamada como fuente de información para la actualización del Plan Nacional.

Asimismo, las llamadas grupales significaron una herramienta de accesibilidad para ambos grupos focales, mujeres y pueblos originarios, ya que para las primeras, fue una modalidad que permitió que pudiesen continuar con sus actividades como mujeres productoras, sin dejar de lado las labores del hogar y, para los actorías de pueblos originarios significó una facilidad para evitar traslados, puesto que de acuerdo con el estudio de la Organización Internacional del Trabajo, los grupos indígenas se encuentran en zonas de mayor vulnerabilidad y menor conectividad rural y comunicacional.

La llamada grupal demostró ser un método eficiente y fácil de utilizar, no requirió un costo alguno para los participantes, no era necesario la conexión a internet, no requirió la posesión de un computador ni ninguna otra herramienta tecnológica sofisticada, sino que simplemente un teléfono. Por lo tanto, es una buena opción para utilizar en procesos futuros que involucren a este tipo de actor, ya que permitirá aumentar el número de convocados.

Ahora bien, en el caso del taller multiactor, las plataformas utilizadas resultaron ser de uso intuitivo, por lo que los participantes no tuvieron ningún problema al momento de conectarse o de realizar sus aportaciones en la plataforma de Easy Retro. Como recomendación, y por experiencia de la consultora en otros procesos participativos, la plataforma de Zoom ha tenido mejores resultados al momento de conectar personas y también al iniciar las salas de grupo, que otras plataformas, como es el caso de Microsoft Teams, por lo que es la mejor opción para este tipo de procesos.

7.4. Aplicación de metodologías y ejecución

Un aspecto relevante que fue mejorando durante el proceso participativo, fue la moderación de los facilitadores de grupo de mujeres y actorías de pueblos originarios, ya que a medida que fueron ocurriendo los talleres, se fue modelando y perfeccionando el uso del lenguaje en cuanto al trato y la facilitación del diálogo con estos grupos. Es importante siempre la utilización de lenguaje inclusivo, reducir la cantidad de tecnicismo y siempre con un foco en el respeto, a sus tradiciones y conceptos, en el caso de los pueblos originarios y en la carencia de estereotipos, en el caso de las mujeres.

Ahora, la ampliación del tiempo de las instancias al momento inicial fue muy beneficioso en favor de los resultados, puesto que siempre es necesaria una conversación inicial para generar confianzas y dar pie a la comunicación de ideas y experiencias. Durante este tiempo inicial (5-10 minutos) se les explicó a los participantes que en el grupo solo había mujeres o solo PPOO y que era un lugar seguro para que pudieran expresar sus problemáticas y exponer sus soluciones sin miedo. Este aspecto no fue considerado en un inicio, pero sí se fue implementando en los talleres posteriores, lo que demostró ser una práctica muy útil y sencilla.

Finalmente, la ejecución de los talleres virtuales fue dentro de dos horarios posibles, a las 10:00 am o a las 15:00 horas. Cada horario fue determinado en acuerdo con cada región. En el caso de las llamadas a PPAA se contó con 4 horarios cada día, por lo que cada PPAA eligió el horario que mejor le convenía. Y, en el caso de los talleres presenciales, algunos se desarrollaron en horario de mañana y otro en horarios de tarde, los que fueron determinados junto al EC y al equipo regional, teniendo en cuenta la logística de las actividades.

El sistema de coordinar con las regiones los horarios para desarrollar las actividades funcionó de buena manera, ya que permitió saber cuándo sería más posible contar con más participantes y también los profesionales de cada región, por lo que es una acción recomendada para procesos futuros.

7.5. Recomendación general

Durante el desarrollo de las instancias participativas y también posterior a ellas, hubo muchos comentarios e inquietudes sobre el seguimiento que se haría de los resultados y si estuviesen disponibles para ver los aspectos más relevantes de lo conversado en cada instancia del proceso. Por lo anterior, se sugiere que para procesos posteriores se realice una difusión o exposición de resultados con los participantes y se mantenga una comunicación constante con ellos, puesto que han manifestado la importancia de sentirse parte del proceso, por lo que es necesario mantenerlo hasta el final.

BORRADOR

8. CONCLUSIONES

Durante la realización del proceso participativo para la actualización del Plan Nacional de Adaptación Nacional al Cambio Climático del Sector Silvoagropecuario, ejecutado entre los meses de octubre de 2021 y marzo de 2022, se tuvo un especial enfoque en la transversalización de la perspectiva de género y de pueblos originarios, en consideración a su mayor vulnerabilidad ante los impactos del cambio climático, y la escasa inclusión de estas actorías en la formulación de políticas públicas e instrumentos relacionadas con las consecuencias del fenómeno de este sector.

Se debe destacar que la participación del género femenino a nivel general fue de 363 mujeres, lo que corresponde a un 47% del total, como resultado de que las estrategias de convocatoria desarrolladas fueron fundamentales, sobre todo, la modalidad de llamadas grupales (llamado telefónico con diferentes fechas y horarios). Por otro lado, la participación de pueblos originarios fue de 176 personas, lo que constituye un 23% de la participación total, logrando la conformación de grupos de pueblos originarios en la mayoría de las regiones. Cabe mencionar que en los talleres multiactor fue donde se dificultó más la tarea de formar ambos grupos de interés, debido a que en los sectores invitados se concentra una menor cantidad de mujeres y de representantes de PPOO, sin embargo, aun así, se logró la participación de una cantidad significativa de ellos, especialmente de mujeres.

En los talleres presenciales en las regiones de Arica y Parinacota, y Tarapacá se lograron los objetivos que el proceso se propuso para los grupos de mujeres y pueblos originarios, puesto que fueron regiones con alta participación de estas actorías, dado que las localidades que se visitaron en ambas regiones, tenían alta presencia de estos grupos de interés, adicionalmente el carácter presencial otorgó un ambiente de mayor personalización y confianza para poder tratar temas asociados a sus problemáticas y posibles soluciones desde su propia realidad.

Ahora bien, analizando los resultados obtenidos, se observa que, para ambos grupos de interés, mujeres y PPOO, la principal problemática levantada corresponde a la escases hídrica, lo cual concuerda con la problemática priorizada a nivel nacional. Por otra parte, las problemáticas siguientes, para ambas actorías, se distribuyen entre aumento de la temperatura y eventos meteorológicos extremos, cambiando su prioridad dependiendo de la macrozona, al igual que a nivel nacional. Lo anterior responde a los problemas productivos que han surgido como consecuencia de estas problemáticas, además, en el caso de las mujeres, se destaca la mayor afectación a las altas temperaturas teniendo que contratar mano de obra para realizar actividades físicas en épocas de calor. En el caso de los PPOO se releva el hecho de que se ha dificultado la práctica de sus tradiciones ancestrales. Conforme a lo anterior, las principales medidas mencionadas por estos grupos

de interés tienen relación con minimizar riesgos de producción e implementar sistemas de apoyo al proceso productivo, particularmente en el caso de los PPOO, se hace mención a la captura y reserva de agua, y a la protección de la biodiversidad, con acciones como reforestación con especies nativas y medidas de adaptación con soluciones basadas en la naturaleza, las que adquieren relevancia dado el conocimiento ancestral que tienen nuestros pueblos originarios

Respecto a las brechas identificadas durante el proceso participativo, especialmente en el taller multiactor, se destaca el doble rol de la mujer (sostén del hogar y usuaria de instrumentos de gestión del sector silvoagropecuario) que, en ocasiones, las imposibilitó para participar de estas instancias y también, el escepticismo de las actorías de pueblos originarios frente a estas actividades debido a que, según manifestaron, en experiencias pasadas no se han visto resultados, lo que dificultó la convocatoria de estos y su participación. Lo anterior, se pudo equilibrar fortaleciendo la convocatoria en las llamadas grupales a PPAA y también en los talleres presenciales.

Complementariamente a las brechas identificadas, al finalizar cada macrozona y el proceso participativo propiamente tal, se aprendieron lecciones relacionadas con la información contenida en las bases de datos, los tiempos y programación de convocatoria, el manejo de las plataformas utilizadas y también en la moderación y aplicación de metodologías. Todos estos factores identificados fueron fundamentales para realizar la mejora continua dentro del marco del proceso de actualización del PANCC SAP.

Finalmente, dados los antecedentes presentados en este documento, además de dar cuenta de los resultados de la implementación de la metodología planificada para asegurar un alto estándar en la implementación de mejoras en términos de participación -con focalización en el género femenino y pueblos originarios-, también permite concluir que el proceso dio cumplimiento a los objetivos predefinidos para la recopilación de información útil y necesaria para la actualización del PANCC SAP, con una transversalización de la perspectiva de género y actorías de pueblos originarios, con ajustes que permitieron asegurar que, tanto el proceso de participación como los resultados obtenidos sean robustos, consistentes y den cuenta de un conjunto de medidas surgidas de las realidades regionales para configurar un PANCC-SAP nacional pero con bajada a lo local. Además, deja aspectos aprendidos y recomendaciones como fortalecer la coordinación entre instituciones para obtener mejores insumos para convocar y obtener una mayor participación, determinar fechas y horarios en virtud de los asistentes, gestionar procesos post instancias participativas para informar resultados a los participantes, entre otros. Todo esto, con el solo objetivo de ir mejorando los procesos de manera continua y que la obtención de resultados sea aún más satisfactoria.

9. BIBLIOGRAFÍA

CEPAL. (2013). *Consenso de Santo Domingo*.

Comisión Interamericana de Mujeres. (2020). *Las mujeres rurales, la agricultura y el desarrollo sostenible en las Américas en tiempos de COVID-19*.

Fondo Verde del Clima (año 2019). Política de Pueblos Indígenas. Sitio www.gcf.org

Fondo Verde del Clima (año 2019). Política de Género. Sitio www.greenclimate.fund. Recuperado de <https://www.greenclimate.fund/sites/default/files/document/gcf-genderpolicies.pdf>

Ministerio del Medio Ambiente (año 2020). Lista de Chequeo para integrar Enfoque de Género en los Instrumentos de Gestión de Cambio Climático. Recuperado de <https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2020/06/GENERO-3.pdf>

Ministerio del Medio Ambiente de Chile. (2021). *Cuarta comunicación nacional de Chile ante la convención marco de las naciones unidas sobre cambio climático*.

Organización Internacional del Trabajo (2017). *Pueblos Indígenas y Cambio Climático- De víctimas a agentes del cambio por medio del trabajo decente*. Recuperado de: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---gender/documents/publication/wcms_632113.pdf

10. ANEXOS

A. Planillas de asistencia

Se adjunta planilla Excel con las listas de asistencia de los talleres multiactor, talleres presenciales y llamadas grupales de todas las regiones (excepto Región de Aysén), las cuales muestran información de respaldo de cada participante. Estas planillas se encuentran en la carpeta compartida de One Drive.

B. Planillas de sistematización

Se adjunta planilla Excel con el detalle de las problemáticas y medidas mencionadas por los participantes en todas las instancias participativas, desagregada por instancia y por tipo de actor.

C. Informe de Análisis del Proceso Participativo

Se adjunta informe de Análisis del Proceso Participativo donde se detallan las definiciones de problemáticas y medidas estandarizadas, junto con los resultados generales del proceso.

D. Informes de Sistematización de los talleres macrozonales

Se adjuntan informes de Sistematización de los talleres de la macrozona norte, centro norte, centro, centro sur y sur.

E. Invitación estándar del taller multiactor

NOVIEMBRE, 2021

Talleres “Actualización del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático para el Sector Silvoagropecuario”

La Ministra de Agricultura María Emilia Undurraga junto a la Seremi Moira Henzi de la región de Los Ríos, le saludan cordialmente y tienen el agrado de invitarle al taller de la Actualización del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático para el sector Silvoagropecuario, el cual será ejecutado por el Ministerio de Agricultura.

FECHA: Martes 30 de noviembre a las 10:00 hrs.
CONEXIÓN: Vía ZOOM (el link de conexión se enviará posteriormente a las personas que se inscriban en el formulario).

Para inscripción: [Inscribirse aquí](#)
 Mayor información comunicarse a: cl.pancc.sap@wsp.com



F. Formulario de inscripción taller multiactor







Taller Ciudadano de actualización del Plan de Adaptación Nacional al Cambio Climático del Sector Silvoagropecuario

La elaboración del Plan de Adaptación Nacional al Cambio Climático del Sector Silvoagropecuario (PANCC SAP) considera un proceso participativo y de consulta pública formal, cuyo objetivo es abrir un espacio para sugerencias, opiniones y propuestas desde distintos sectores, para la identificación de problemáticas, medidas y acciones a considerar en la actualización.

El presente taller corresponde al Taller Ciudadano de la Región de XXXX, que se llevará a cabo el día XXXXX a través de la plataforma Zoom.

Agradecidos de contar con su valiosa presencia, le solicitamos completar el siguiente formulario de inscripción el que tomará solo 3 minutos.

Nombre y Apellido
*

Nombre y Apellido *
Short-answer text
Correo electrónico *
Short-answer text
Género con que se identifica *
<input type="radio"/> Femenino
<input type="radio"/> Masculino
<input type="radio"/> Otro
Edad *
Short-answer text

Edad *

Short-answer text

Teléfono de contacto *

Short-answer text

Representatividad de sector / ámbito *

- Ciudadanía
- Organizaciones de la sociedad civil (OSC)
- Academia
- Sector Privado
- Sector Público
- Entidades internacionales

:::

Indique la Institución u Organización a la que pertenece (para Ciudadanía, dejar en blanco)

Long-answer text

Pertenece o se identifica con un Pueblo Originario *

Sí

No

Si en la pregunta anterior su respuesta fue Sí, por favor especifique cual

Short-answer text

Por favor indicar si contará con los siguientes elementos el día del taller *

Se recomienda que se conecte desde un computador con internet

Sí No

Si en la pregunta anterior su respuesta fue Sí, por favor especifique cual

Short-answer text
.....

Por favor indicar si contará con los siguientes elementos el día del taller *

Se recomienda que se conecte desde un computador con internet

	Sí	No
Micrófono	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Conexión a internet desde comp...	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Conexión a internet desde celular	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

G. Ejemplo de correo de confirmación

 Programa - Antofagasta.pdf
 195 KB

 Taller de Actualización del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático para el Sector Silvoagropecua...
 43 KB



Taller "Actualización del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático para el Sector Silvoagropecuario"

Confirmación

Taller "Actualización del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático para el Sector Silvoagropecuario"

Taller "Actualización del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático para el Sector Silvoagropecuario"

La Ministra de Agricultura María Emilia Undurraga junto al Seremi Pablo Castillo de la región de Antofagasta, le saludan cordialmente y le agradecen su inscripción para participar en el taller de Actualización del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático para el Sector Silvoagropecuario, el cual será ejecutado por el Ministerio de Agricultura.

FECHA: Martes 11 de enero de 2022 a las 16:00 hrs.

CONEXIÓN: Vía ZOOM.

Para unirse a la reunión haga click [aquí](#)

Para más información comunicarse a: cl.pancc.sap@wsp.com

Saluda atentamente,

Equipo de organización

Plan de Adaptación Nacional al Cambio Climático



GREEN
CLIMATE
FUND



H. Ejemplo de planilla Excel de inscritos a taller multiactor

Nombre y Apellido	Correo electrónico	Género con que se identifica	Edad	Teléfono de contacto	Representatividad de sector / ámbito	Indique la Institución u Organización a la que pertenece (para Ciudadanía, dejar en blanco)	Pertenece o se identifica con un Pueblo Originario	Si en la pregunta anterior su respuesta fue Sí, por favor especifique cual	Por favor indicar si contará con los siguientes elementos el día del taller [Micrófono]	Por favor indicar si contará con los siguientes elementos el día del taller [Conexión a internet desde computador]	Por favor indicar si contará con los siguientes elementos el día del taller [Conexión a internet desde celular]